JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE SALUD
D. Gral. de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE SALUD
24 NOV. 2017
2100-23906

Ilma Sra. Directora General
D.ª Margarita Pérez Martín
D. GRAL DE PESCA y ACUICULTURA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA y DESARROLLO RURAL
C/ Tabladillas s/n 41013-SEVILLA

ENTRADA
JUNTA DE ANDALUCIA
AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
30 NOV. 2017
450-35043

Referencia: JRF/RMG/IPA/FGB/eg
Fecha: 15/11/2017
Asunto: Observaciones al Proyecto de Decreto del Consejo Asesor Pesquero de Andalucía.

En relación con el Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Asesor Pesquero de Andalucía, promovido por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, esta Dirección General tiene las siguientes observaciones al mismo.

En el Artículo 5, que define la composición del Consejo Asesor, se sugiere que puedan estar representados, de forma específica, los operadores dedicados a la Depuración y Expedición de Moluscos Bivalvos Vivos, por cuanto tienen una situación peculiar que podría ser conviene tener en cuenta.

Del mismo modo puesto que ANAMAR tiene un representante, se sugiere que pueda estar representada también la flota de buques congeladores no marisqueros (OPAGAC) habida cuenta de las especiales características de esta pesquería.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos

LA DTRA GRAL DE SALUD PÚBLICA y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

Fdo.: REMEDIOS MARTEL GÓMEZ

Avda. de la Innovación s/n, Edif. Arena I. 41020 Sevilla
Tfno. 955006300, Fax 955005320,